



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

10415 Exposición pública de la Cuenta General año 2013.

Habiendo sido informada favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2013 por la Comisión Especial de Cuentas el 24 de julio de 2014, se expone al público, junto con sus justificantes y el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días. En este plazo y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe antes de someterlas al Pleno de la Entidad, para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212, números 2 y 3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En San Javier, 25 de julio de 2014.—El Alcalde, Juan Martínez Pastor.